

PARTE DE PRENSA

DESARTICULACIÓN DE LA ZONA II DEL MOVIMIENTO NACIONALISTA CUBANO.

EN honor a la integridad que siempre ha caracterizado las acciones del Movimiento Nacionalista Cubano es que hago público lo siguiente:

1.- Quedan suspendidas todas las actividades del Movimiento Nacionalista Cubano en la Zona II y las delegaciones dependientes de esta Zona Norte de los Estados Unidos.

2.- Esta determinación y mandato quedará en efecto hasta que, una vez excarcelado, se efectúe - bajo mi dirección - en reunión con el Consejo de Dirección Nacional una reestructuración de la Zona II. ■ Por ello ■, a partir de este parte de prensa, el Movimiento Nacionalista Cubano no hará ninguna otra declaración pública hasta que dicha Zona sea reestructurada. Por lo tanto, ninguna declaración a nombre del Movimiento, en cualquiera de sus Zonas, que no esté firmada por el Jefe Nacional, tendrá validez alguna y carecerá tanto de autenticidad como del respaldo del Movimiento Nacionalista Cubano. Esto incluye partes de prensa, entrevistas periodísticas y declaraciones personales a nombre del M.N.C.

3.- He decidido la desarticulación provisional de la Zona II (Norte) y lo aquí expuesto, debido principalmente, a las circunstancias y los hechos que rodearon el arresto, en West New York, N.J., el día 9 de octubre, del Sr. Armando Santana. La suspensión del Sr. Santana como miembro del

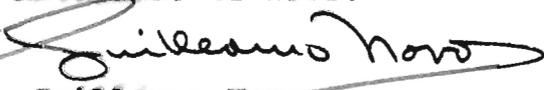
suspensión del Sr. Santana como miembro del Movimiento queda en efecto hasta que el M.N.C. concluya su propia investigación respecto a las acusaciones y los cargos delictivos formulados por las autoridades del Estado de New Jersey contra el Sr. Santana.

4.- Aclaro que esta es la primera y única declaración oficial hecha por el Movimiento Nacionalista Cubano respecto al caso del Sr. Santana, desde su reciente arresto. Por ello, ninguna otra declaración que haya sido dada o publicada en la prensa, a nombre del Movimiento Nacionalista, poseía la autorización de nuestra Jefatura Nacional o del Consejo de Dirección.

5.- El Movimiento Nacionalista Cubano es - históricamente - de hecho, un Movimiento de Honor y con un alto grado del sentido de la Dignidad, la Decencia, y el Deber Patrio. Sin prejuizar, declaramos que jamás hemos permitido, ni permitimos, de ninguno de nuestros miembros, actividad alguna que vaya en contra de la Moral Cristiana, que viole los códigos y preceptos de nuestra recta disciplina de conducta pública o privada, o que esté en contradicción con los intereses de la ~~lucha~~ lucha por la libertad de nuestra Patria.

En el servicio a la Patria y al Nacionalismo Cubano,
dado a los 3 días del mes de noviembre de 1981.

U.S. Federal Prison
Hartford, Connecticut.


Guillermo Novo
Jefe Nacional
Movimiento Nacionalista Cubano